



ACTA DE LA APERTURA PÚBLICA DE SOBRES DE LICITADORES

En Marchena, a 1 de diciembre de 2.017, en la sede social de la Asociación de Municipios para el Desarrollo Rural Integral de la Serranía Suroeste Sevillana, en adelante AMDRI Serranía Suroeste Sevillana, sita en la localidad de Marchena, C/Carrera, 1, siendo las 9 horas y 10 minutos, el Presidente de la Asociación D. Miguel Ángel Martin Bohórquez, órgano de contratación del procedimiento negociado sin publicidad y sin mesa de contratación para la contratación del servicio de auditoría de las cuentas anuales de la AMDRI Serranía Suroeste Sevillana correspondientes al cierre de los ejercicios económicos 2.017-2022, ambos inclusive,

Ante la presencia de las siguientes personas:

- Da. Teresa Benítez Lora, gerente de la AMDRI Serranía Suroeste Sevillana.
- D. Manuel Mateo Vega, autorizado previamente por escrito que acompaña, por el representante legal de la empresa Cabeza y Parra Auditores, S.L.P. a estar presente en el acto de apertura pública de los sobres.

El Presidente comienza la apertura de los sobres nº 1 "Documentación" en los que se contiene la documentación administrativa aportada por las siguientes empresas concurrentes en el plazo establecido y según el orden de fecha de entrada:

- 1. Seiquer Auditores y Consultores, S.L.P.
- 2. Avanza Auditores, S.L.P.
- 3. Cabeza y Parra Auditores, S.L.P.

La relación de documentos presentada por las empresas concurrentes a la licitación es la requerida en el apartado 7.2.2 del pliego de cláusulas económicas, administrativas, particulares y técnicas del contrato de servicio de auditoría. Por tanto, según lo previsto en la cláusula sexta del pliego de cláusulas se admite a la licitación a las tres empresas anteriores.

A continuación el Presidente procede a la apertura del sobre nº 2 "Propuesta económica" y la lectura de las propuestas contenidas en cada uno de ellos, según el orden de fechas que consta en el sello de entrada en la AMDRI Serranía Suroeste Sevillana.

El resultado obtenido es el siguiente:

- 1. Propuesta económica nº. 1, suscrita por Seiquer Auditores y Consultores, S.L.P., 18.000,00 euros honorarios + 3.780,00 euros de IVA, importe total 21.780,00 euros.
- 2. Propuesta económica nº. 2, suscrita por Avanza Auditores, S.L.P., 19.200,00 euros honorarios + 4.032 euros de IVA, importe total de 23.232,00 euros.
- 3. Propuesta económica nº. 3, suscrita por Cabeza y Parra Auditores, S.L.P., 17.850,00 euros honorarios + 3.748,50 euros de IVA, importe total 21.598,50 euros.











Una vez efectuado el trámite de apertura pública de todos los sobres admitidos, se procedió a la aplicación del criterio de adjudicación, el precio más bajo. En consecuencia, el órgano de contratación acuerda la adjudicación del contrato de auditoría para el periodo de los ejercicios cerrados 2.017 a 2.022, ambos inclusive a favor del licitador Cabeza y Parra Auditores, S. L.P. por un importe total de 17.850,00 euros de honorarios más el IVA correspondiente, quedando de reserva de menor a mayor importe las empresas Seiquer Auditores y Consultores, S.L.P por importe total de 18.000,00 euros más IVA y Avanza Auditores, S.L.P por un importe total de 19.200,00 euros más IVA

El órgano de contratación acuerda notificar y publicar este acta y la resolución provisional de adjudicación.

Sin más asuntos que tratar y no habiéndose presentado reclamación alguna se levanta la presente acta siendo las 9 horas y 40 minutos del día de su comienzo

En Marchena, a fecha de firma electrónica.

El Presidente (Órgano de contratación)

Fdo.: Miguel Ángel Martín Bohórquez





